

Sin título

ENTIDAD MUNICIPAL
DESCENTRALIZADA
SUCS

DECRETO DE PRESIDENCIA
SUCS, 31 de diciembre de 2019
Núm. 65/19-D

CONCESION, JUSTIFICACIÓN Y PAGO DE LA SUBVENCIÓN AL GRUP DE DONES DE SUCS

Dado que the presupuesto de 2019 contempla un subvención nominativa de 1.000 € al GRUP DE DONES de SUCS, para actividades sociales y culturales diversas organizadas por esta entidad.

Dado que las actividades organizadas por el GRUP DE DONES son de interés para la promoción cultural y social del pueblo.

Vista Ia documentacion justificativa del gasto presentada por el GRUP DE DONES de SUCS por importe importe de 5.684,29 €

Visto que las actividades subvencionadas se puedan realizar de acuerdo con las personas prescripciones municipales y con satisfacción de los objetivos previstos.

Es lo previsto en el articulo 11 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de SUCS 2019 con respecto al porcentaje subvencionable.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

1. Conceder al Grup de Dones de SUCS una subvención nominativa de 1.000,00 € como colaboracion en actividadessociales y culturales organizadas por esta entidad.

2. Aprobar la justificación de la subvención concedida al GRUP DE DONES DE SUCS y proceder a su pago.

3. Dar cuenta que se decreto en la primera Junta Vecinal que se celebre.

El presidente

Ante mí,
La secretaría acctal